

*Madrid, 9 de mayo de 2013*

|             |                |  |
|-------------|----------------|--|
| Asistentes: | Vicepresidenta | Sra. Velasco García  |
|             | Consejero      | Sr. Gurguú i Ferrer  |
|             | Consejero      | Sr. Castelló Boronat   |
|             | Consejera      | Sra. Narbona Ruiz  |
|             | Secretaria     | Sra. Rodríguez López   |
| Ausencias:  | Presidente     | Sr. Marti Scharfhausen<br>(asistencia a la reunión de INRA.<br>Tokio, 5 a 8 de mayo) |

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 36.2 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, actuará como Presidente de esta reunión la Vicepresidenta Rosario Velasco García.

Convocatoria: 30 de abril de 2013

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.271 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2013.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. Propuesta de Plan de garantía de calidad para contenedores de combustible gastado ENUN de ENSA.
2. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.

- 2.1 Propuesta de contratación de la prestación del servicio de agencia de viajes en el CSN.
- 2.2 Propuesta de Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio del Interior (D.G. Protección Civil y Emergencias), el Consejo de Seguridad Nuclear y la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA), sobre la colaboración de los titulares de las centrales nucleares españolas en la implantación y mantenimiento de la eficacia de los planes de emergencia nuclear exteriores a las centrales nucleares.
3. Propuesta de intercambio de personal del CSN al organismo regulador francés, Autorité de Sûreté Nucléaire (ASN).

*Trámite simplificado*

4. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
5. Asuntos varios.

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

6. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
7. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
8. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
9. Informaciones específicas.
  - 9.1 Pérdida de efectos de la avocación de funciones delegadas por el Pleno del CSN.
  - 9.2 Seminario de ENSREG para la realización del Peer Review de los Planes de acción nacionales post-Fukushima.
10. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.
  - 10.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen.
  - 10.2 Vicepresidenta Sra. Velasco García.
  - 10.3 Secretaria General Sra. Rodríguez López.
11. Comisiones del Consejo y comités.
12. Cumplimiento de encargos del Consejo.
13. Informe sobre delegaciones del Consejo.
  - 13.1 Delegaciones en el Presidente.
  - 13.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.
14. Informe de los Directores Técnicos.
15. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.271 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2013.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el acta número 1.271 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 30 de abril de 2013, con las modificaciones acordadas en la presente reunión.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. PROPUESTA DE PLAN DE GARANTÍA DE CALIDAD PARA CONTENEDORES DE COMBUSTIBLE GASTADO ENUN DE ENSA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la apreciación favorable de la revisión 7 del Plan de Calidad para el diseño, licenciamiento, fabricación y ensayos de contenedores para almacenamiento y transporte de combustible gastado, aplicable a dos contenedores ENUN-32P y ENUN-52B, según lo requerido por la Instrucción del Consejo de Seguridad Nuclear, IS-20 de 28 de enero de 2009, que establece que las actividades de fabricación y pruebas serán realizadas de acuerdo a un sistema de calidad que cumpla los requisitos establecidos en la reglamentación nacional e internacional aplicable y que debe ser apreciado favorablemente por el CSN.

El informe de la DSN de referencia DSN/PDT/ARAA/ENUN52B/1304/01, favorable a la solicitud de ENSA, propone que las sucesivas revisiones del Plan sean remitidas al CSN, quien deberá aprobar expresamente todas aquellas que impliquen una reducción en los compromisos contenidos en dicho documento.

El Pleno del Consejo **ACUERDA**, por unanimidad, apreciar favorablemente el Plan de Calidad para el diseño, licenciamiento, fabricación y ensayos de contenedores para almacenamiento y transporte de combustible gastado, Rev. 7, aplicable a ambos contenedores ENUN-32P y ENUN-52B, en los términos presentados.

2. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

- 2.1 Propuesta de contratación de la prestación del servicio de agencia de viajes en el CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración (SPA) relativa al inicio de trámites para la contratación de la prestación de servicios de agencia de viajes en el CSN, mediante concurso por procedimiento abierto y que tiene

por objeto la gestión de la información, reserva, emisión, modificación, anulación y entrega de los billetes de transporte aéreo, terrestre y marítimo, así como, en los casos en que se requieran, los servicios de alojamiento y de alquiler de vehículos que resulten necesarios con motivo de los desplazamientos y estancias que, por razones del servicio, debe efectuar el personal del Consejo de Seguridad Nuclear.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el inicio de trámites para la contratación de la prestación de servicios de agencia de viajes en el CSN, elevando las cuantías que figuran en el apartado II, f) del Pliego de Prescripciones Técnicas propuestas, relativas a las cantidades máximas aseguradas para gastos médicos, farmacéuticos y de hospitalización en el extranjero y para la cobertura de responsabilidad civil, defensa jurídica y/o adelanto de fianzas penales en el extranjero hasta 100.000 y 50.000 euros, respectivamente.

- 2.2 Propuesta de Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio del Interior (D.G. Protección Civil y Emergencias), el Consejo de Seguridad Nuclear y la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA) relativo a la colaboración de los titulares de las centrales nucleares españolas en la implantación y mantenimiento de los planes de emergencia nuclear exteriores a las centrales nucleares.

El alcance de la propuesta de convenio marco de colaboración se materializa en la posibilidad de complementar el equipamiento, medios y servicios de apoyo existentes en los Planes de Emergencia Nuclear, con recursos de los titulares de las centrales nucleares, así como, en otras actividades relacionadas con la fase de respuesta ante emergencias, que puedan ser realizadas por los titulares de las centrales nucleares no accidentadas, y cualquier otra actividad de colaboración en el marco de la implantación y mantenimiento de los planes de emergencia nuclear exteriores.

La colaboración de los titulares de las centrales nucleares, así como la determinación de las acciones específicas en las que deba concretarse dicha colaboración serán objeto de posteriores convenios específicos.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia, y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio del Interior, el Consejo de Seguridad Nuclear y la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA), sobre colaboración de los titulares de las centrales nucleares españolas en la implantación y mantenimiento de los planes de emergencia nuclear exteriores a las centrales nucleares, en los términos presentados.

3. PROPUESTA DE INTERCAMBIO DE PERSONAL DEL CSN AL ORGANISMO REGULADOR FRANCÉS, AUTORITÉ DE SÛRETÉ NUCLÉAIRE (ASN).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia relativa a la designación de Doña Beatriz Suárez Llorente, funcionaria del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica del CSN, para su asignación temporal al regulador francés, Autorité de Sûreté Nucléaire (ASN), dentro del programa de intercambio de personal vigente entre el citado organismo y el CSN.

El objetivo de la propuesta es la estancia en la ASN de Doña Beatriz Suárez para realizar actividades relacionadas con la gestión de residuos radiactivos de baja y media actividad.

La asignación de la Sra. Suárez comenzará en septiembre de 2013 y se prolongará por un período de nueve meses.

El Pleno de Consejo ha analizado la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la designación de Doña Beatriz Suárez Llorente, para su asignación en el organismo regulador francés, Autorité de Sûreté Nucléaire, en los términos presentados.

### *Trámite simplificado*

4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y por el Servicio de Coordinación de Instalaciones Radiactivas de la Generalitat de Cataluña (SCAR), siguientes:

Por parte de la DPR:

- TEODORO GRACIA E HIJOS, S.A. (IRA-3241): Fuente el Saz del Jarama (Madrid).  
Autorización de funcionamiento.
- FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ (IRA-2304): Madrid.  
Autorización de modificación.
- PEDRO GARCÍA-CARPINTERO HERNÁNDEZ (ERX/PM-0009): Bunyola (Islas Baleares).  
Autorización de funcionamiento de empresa de venta y asistencia técnica.
- VALDENT, S.L. (ERX/CS-0003): Castellón de la Plana (Castellón).

Autorización de modificación de empresa de venta y asistencia técnica.

- BIO BUSINESS TECHNOLOGY, S.L. (OAR-0044): Madrid.

Autorización de clausura de empresa de importación, exportación, comercialización y asistencia técnica.

Por parte del SCAR:

- ATOM S.A. (IRA-0106): Barcelona.

Autorización de modificación.

- REPSOL PETRÓLEO, S.A. (IRA-0498): Poble de Mafumet (Tarragona).

Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM/IRA-3241/13
- CSN/IEV/MO-2/IRA-2304/13
- CSN/IEV/AUT-01/ERX/PM-0009/13
- CSN/IEV/MO-01/ERX/CS-0003/13
- CSN/IEV/CL/OAR-0044/13 (13)
- CSN-GC/IEV/MO-2/IRA-0106/13
- CSN-GC/IEV/MO-09/IRA-0498/13

El Pleno del Consejo, **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las siete autorizaciones en los términos presentados.

#### 5. ASUNTOS VARIOS.

No se ha tratado ningún asunto en este punto del Orden del día.

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

#### 6. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 26 de abril al 6 de mayo de 2013.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

7. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

8. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

9.1 Pérdida de efectos de la avocación de funciones delegadas por el Pleno del CSN.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de la Subdirección de Asesoría Jurídica sobre la situación jurídica de los Acuerdos adoptados por el Pleno del CSN relativa a la delegación del ejercicio de determinadas competencias en los titulares de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y de la Secretaría General del CSN que fueron objeto de avocación por el propio Pleno hasta tanto se efectuaba la provisión de ambos puestos y que, una vez producidos los oportunos nombramientos, deben volver de forma automática a ejercerse por los mismos, sin que para ello sea necesario que medie un nuevo Acuerdo de Pleno.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9.2 Seminario de ENSREG para la realización del Peer Review de los Planes de acción nacionales post-Fukushima.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe remitido por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) sobre el Seminario de ENSREG para la realización del *Peer Review* de los Planes de acción nacionales post-Fukushima.

El informe tiene por objeto documentar el desarrollo y los resultados del seminario celebrado en Bruselas del 22 al 26 de abril de 2013 cuya

finalidad fue la revisión entre *pares* del contenido y estado de implantación de los Planes de Acción Nacionales, según acuerdo del *European Nuclear Safety Regulators Group* (ENSREG) de agosto de 2012.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

## 10. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

### 10.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen.

(La Vicepresidenta, por ausencia del Presidente, hace entrega de la documentación a los restantes miembros del Pleno).

10.1.1 Programa de la Jornada de I+D en seguridad nuclear y protección radiológica, 16 de mayo de 2013.

### 10.2 Vicepresidenta Sra. Velasco García.

10.2.1 Información del curso sobre “Factores humanos y organizativos en sistemas con altos requisitos de seguridad”. Cátedra Juan Manuel Kindelán del CSN en la ETSI Minas de Madrid, del 17 al 21 de junio de 2013.

10.2.2 Presentación CEIDEN: “The Nuclear Fission R&D Technological Platform”, con motivo de la visita del Profesor Robin Grimes al CIEMAT.

### 10.3 Secretaria General Sra. Rodríguez López.

10.3.1 Comunicación dirigida por la Comisión Europea a través de la Representación Permanente del Reino de España, referida al proyecto legislativo de incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2011/70/EURATOM del Consejo, conforme al artículo 33 del Tratado Euratom.

10.3.2 Estado de la documentación aportada por el titular de la central nuclear de Trillo, relativa a la modificación de diseño del Feed and Bleed. Justificación de la desviación del quemado previsto del Elemento Combustible DL-52 en C.N. Almaraz II, ciclo 20.

10.3.3 Dictámenes de la DSN previstos para el 2º trimestre de 2012.

## 11. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

## 12. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

## 13. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

### 13.1 Delegaciones en el Presidente.

#### 13.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 22/04/2013: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2283.
- Resolución de 22/04/2013: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2228.
- Resolución de 22/04/2013: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2904.
- Resolución de 22/04/2013: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0912.
- Resolución de 22/04/2013: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2530.
- Resolución de 22/04/2013: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0969.
- Resolución de 22/04/2013: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-3042.

#### 13.1.2 Licencias acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 23/04/2013: Concesión de acreditaciones para dirigir (13) y operar (86) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 22/04/2013: Concesión de licencias de supervisor (17) y de operador (33) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 22/04/2013: Prórroga de licencias de supervisor (18) y de operador (48) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 16/04/2013: Concesión de licencias de supervisor (6) y de operador (9) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 16/04/2013: Prórroga de licencias de supervisor (9) y de operador (14) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 22/04/2013: Modificación de la homologación de la ampliación de un curso de formación de supervisores de

instalaciones radiactivas de Medicina Nuclear, Radioterapia, Laboratorios con fuentes no encapsuladas, Radiografía Industrial y Control de procesos y técnicas analíticas y de operadores de instalaciones radiactivas en los campos de la Radioterapia, Radiografía Industrial y Control de procesos y técnicas analíticas, en modalidad presencial y semi-presencial, organizado por Asesoría y Control en Protección Radiológica, ACPRO, S.L.

### 13.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.

#### 13.2.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. DPR.

- Resolución de 26/04/2013: Apercibimiento a IRA-2370.
- Resolución de 24/04/2013: Apercibimiento a RX/CC-1009.
- Resolución de 24/04/2013: Apercibimiento a IRA-1551.
- Resolución de 24/04/2013: Apercibimiento a RX/GU-0005.

#### 13.2.2 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 24/04/2013: Notificación a IRA-3223.
- Resolución de 24/04/2013: Notificación a IRA-2924.
- Resolución de 24/04/2013: Notificación a IRA-3156.
- Resolución de 24/04/2013: Notificación a IRA-2193.
- Resolución de 24/04/2013: Notificación a IRA-1262.
- Resolución de 25/04/2013: Notificación a IRA-3166.

### 14. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica informan al Pleno sobre el estado actual de los trabajos en curso de sus correspondientes áreas.



15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día nueve de mayo de dos mil trece.

LA SECRETARIA GENERAL

V°B°

LA VICEPRESIDENTA